GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 535ª Reunión Ordinaria

Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-069-26 (CAGEG-069/2026) para la Adquisición de Mobiliario y Estantería

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **14:00** horas del día **27 de octubre de 2026** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. José David Rivera Becerra Secretario Suplente del Comité, pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz **Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019**	**C. José David Rivera Becerra** **Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-015/2025**
C. Cintya Torres Caudillo **Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025**	

C. Ricardo de León Sevillano del Campo **Ejecutivo de Compras**	**C. David Díaz Estrada** **Representante de ISAPEG**
C. Geovani Fernando García Herrera **Representante de Archivo General del Estado**	**C. Jesús Salvador Castro Rodríguez** **Representante de Archivo General del Estado**
C. Hilda Ornelas Noriega **Representante de SEGOB**	**C. Omar Fonseca Rangel** **Representante de Secretaría de Gobierno**
C. Paul Osvaldo Ortega **Representante de Secretaría de Gobierno**	**C. Afra Veronica Rodriguez Villa** **Representante de CODE**
C. Carlos Alberto Ramos Navarro **Representante de Secretaría de Finanzas**	**C. Germán Ortega Gómez** **Representante de CONALEP**
C. Mauricio Flores Pérez **Representante de CECCEG**	**C. Patricia Zavala Franco** **Representante de ITSUR**
C. Patrícia Covarrubias Saavedra **Representante de ITESI**	**C. Víctor Miguel Bedolla Guzmán** **Representante de ITSUR**
C. Benito Segura Mata **Representante de UTEG**	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de

Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los miembros de este Comité así como los representantes de las dependencias y entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 42, fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, con relación a las personas servidoras públicas que para el presente acto integran este órgano colegiado, respecto de las propuestas objeto de evaluación no se configura conflicto de interés alguno por no existir con referencia a tales propuestas interés personal, de negocios o familiar por matrimonio, parentesco consanguíneo en línea recta hasta el segundo grado y colateral hasta el cuarto grado, por afinidad o civil, así como tampoco las funciones respectivas se encuentran directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por las referidas personas servidoras públicas signantes del presente documento en el desempeño de sus respectivos cargos. Por lo tanto, para efectos de las personas servidoras públicas quienes intervienen en este Comité en el presente acto, no se actualizan los supuestos previstos en los artículos 58 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 43 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Igualmente, las personas servidoras públicas antes citadas, se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: C.P J. Jesús Rojas Mena, C.P. Claudia Patricia Tristán Hernández, Carlos Alberto Ramos Navarro, C.P. Ana Gabriela Bravo Rivera, C.P. Ma. Guadalupe Caudillo Zermeño, Lic. Roberto Emmanuel Hurtado Aviña, L.R.I. Marco Andrés Pérez Martínez, L.A.E. Elvia Guadalupe Gutiérrez Pérez, representantes de la **Secretaría de Finanzas**; Hilda Ornelas Noriega, Fatima María Ordoñez Cruz, Paul Osvaldo Ortega Sánchez, Dora Elia Herrera Vargas, Casandra Estefania Peña Barron, Jaime Núñez Paniagua, Omar Fonseca Rangel, María Del Carmen Acevedo Durán y Genaro Villalpando Hernández, representantes de la **Secretaría de Gobierno**; Juan Carlos Torres Godínez, Geovani Fernando García Herrera, Jesús Salvador Castro Rodríguez, Jesús Alejandro Durán Hernández representantes del **Archivo General del Estado**; Mauricio Flores Pérez, Eréndira Morales López, Carlos Pineda Gómez representantes de **Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato**; Arturo Israel Tamayo Lira, Afra Verónica Rodríguez Villa, Walter Alejandro Torres Molina, J Felipe Sánchez Martínez, Representantes de la **Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato;** Salvador Araiza Yebra, Gérman Ortega Gómez, Juan Francisco Ontiveros López representantes del **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato**; Armando González Hernández, Claudia Georgina Frías Pastrana, Juan Sergio Mendoza Elías y Juan Carlos Silva Luján, representantes del **Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado**; David Díaz Estrada, Luis Ernesto Barba Aguilera, Adriana Margarita Nieto Ramos, representantes de **ISAPEG**; Patricia Covarrubias Saavedra, Yolanda Medina Doñates, representantes del **Instituto Tecnológico Superior De Irapuato**; Víctor Miguel Bedolla Guzmán, Verónica Guzmán Zavala, representantes de Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato; Andrés Alexis Saldaña Reyes, Ilayali Pimentel Redondo, representantes de la Unidad de Televisión del Estado de Guanajuato así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Ricardo de León

Sevillano del Campo, Ejecutivo de Compras; Gabriel Bravo Gutiérrez, Coordinador de Procesos y Alejandro Abundez Yebra, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-069-26 (CAGEG-069/2026), participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- **Creaciones Baxali, S.A. de C.V.**
- **Rogelio Noriega Aguilar**
- **Torrezam Group S.A. de C.V.**
- **Equipos Comerciales de Querétaro S.A. de C.V.**
- **Ergonomía Productividad S.A. de C.V.**
- **Grempo S.A. de C.V.**
- **Zamosa S.A. de C.V.**
- **Mapeq Mayoristas en Papelería, S.A. de C.V.**
- **Gabriel Díaz Arellano**
- **Vanguard Office S.A. de C.V.**
- **Dakar Comercializadora S.A. de C.V.**
- **Oficinas del Bajío, S.A. de C.V.**
- **Mario Tavares Moreno**
- **Productos Metálicos Steele S.A. de C.V.**
- **Selta Muebles para Oficina S.A. de C.V.**

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante **"Creaciones Baxali, S.A. de C.V."**:

Partida 5
Se descalifica su propuesta para esta partida toda vez que no ofertó la partida 27 que resulta ser de idénticas características con la partida 5, lo anterior en contravención con el numeral 4 del inciso b) Presentación de ofertas de manera electrónica (e·compras) y de conformidad con lo previsto en el inciso i) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 39
Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita banca de espera de 4 lugares asiento y respaldo fabricado en una sola pieza, y el licitante oferta estructura de asiento y respaldo en dos piezas. Además, se solicita acabado redondeado en los extremos y esquinas, el asiento y respaldo deberán estar unidos a la trabe horizontal en 4 puntos cada una mediante tornillería y el licitante no menciona estas características, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 45
Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita silla plástica, estructura esmaltada color negro calibre 18, sin descansabrazos y el licitante oferta sillón semi ejecutivo respaldo en maya con brazos polipropileno fijos, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 51
Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita silla acojinada frente de 52 cm y el licitante oferta 47 cm, además se solicita altura total de 88 cm y el proveedor oferta 82 cm, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"Rogelio Noriega Aguilar"**.

Partida 12 y 13
Se descalifica su propuesta para estas partidas ya que se solicitan mesas plegables y el licitante oferta mesas tipo portafolio, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 36, 37, 43 y 44
Se descalifica su propuesta para estas partidas ya que se solicitan que los bienes (archiveros y escritorios) sean en color negro/cerezo y el licitante oferta color negro/cerezo o similar, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I-A y en la junta de aclaraciones, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 41
Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita silla ejecutiva respaldo alto color negro y el licitante oferta color chocolate, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 51
Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita silla apilable y la imagen de su catálogo muestra una silla secretarial con estrella, lo anterior en contravención a lo establecido en el numeral 1.17 requisitos adicionales del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 56
Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita librero de 4 entrepaños color rioja y el licitante en su propuesta técnica oferta color negro, lo anterior en contravención a lo acordado en la junta de aclaraciones y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"Torrezam Group S.A. de C.V."**

Se descalifica la totalidad de su propuesta ya que se solicita "Carta Compromiso Antisoborno" (Anexo H) y el licitante en su propuesta técnica no la presenta, lo anterior en contravención a lo acordado en la junta de aclaraciones y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Además de los siguientes incumplimientos:

Partida 28 y 29
Se descalifica su propuesta para estas partidas ya que se solicita que el color del faldón sea Oxford y el color de la estructura de las patas sea color metal y el licitante no menciona estas características en su Oferta Técnica Anexo A, lo anterior en contravención a lo establecido en el anexo I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 37
Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita archivero de 4 gavetas en color cerezo/negro y el licitante no menciona color, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 56
Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita color rioja y oferta *"color laminado rioja color metal gris"*, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I-A y junta de aclaraciones, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"Equipos Comerciales de Querétaro S.A. de C.V."**

Partidas 5 y 27
Se descalifica su propuesta para estas partidas ya que no presenta catálogo de los bienes ofertados para la partida 5, en consecuencia la partida 27 no es susceptible de adjudicación al tratarse de bienes de idénticas características, además de ofertar diferentes precios para partidas de idénticas características, siendo que para la partida 5 oferta un precio de $3,230.35 mientras que para la partida 27 oferta un precio de $1,875.89, lo anterior en contravención a lo establecido en el numeral 1.17 y 4 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial, del apartado III. Presentación de ofertas y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 11
Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita respaldo en dos piezas y en su oferta menciona una pieza, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 28 y 29
Se descalifica su propuesta para estas partidas ya que se solicitan mesas móviles color del faldón Oxford y el color de la estructura de las patas sea color metal y el licitante no menciona estas características en su oferta técnica Anexo A, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 36 y 37
Se descalifica su propuesta para estas partidas ya que se solicitan archiveros color negro/cerezo y el licitante en su oferta técnica Anexo A no menciona el color ofertado, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 40
Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita sillón semi-ejecutivo respaldo en malla ergonómico con brazos de polipropileno y la imagen de referencia presentada en su catálogo pertenece a una

banca de 4 plazas tipo aeropuerto que no corresponde a la descripción técnica señalada en el propio catálogo, lo anterior en contravención a lo establecido en el numeral 1.17, del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial, del apartado III. Presentación de ofertas y de conformidad con lo previsto en el inciso a), del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 43 y 44

Se descalifica su propuesta para estas partidas ya que se solicitan escritorios color negro/cerezo y el licitante dentro de su oferta técnica anexo A no menciona el color ofertado, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 46

Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita copia simple legible del certificado a nombre del fabricante de la norma ASTMA - 572-50 y el licitante no lo presenta dentro de su propuesta, además se solicita copia simple legible a nombre del licitante de la certificación ISO 9001, y el licitante presenta un certificado a nombre de Creación Soluciones Inteligentes, S.A. de C.V. persona moral distinta al licitante, lo anterior en contravención a lo acordado en la junta de aclaraciones y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 51

Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita silla acojinada en color negro y el licitante no menciona color en su propuesta técnica Anexo A ni en el catálogo, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 56, 57 y 58

Se descalifica su propuesta para estas partidas ya que se solicitan bienes en color rioja y el licitante no menciona color en su propuesta técnica Anexo A, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 59

Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita silla ejecutiva en color negro y el licitante no menciona color en su propuesta técnica Anexo A, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación, además de no ofertar el mejor precio.

Partida 60

Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita escritorio para discapacitados en color rioja y el licitante no menciona color en su propuesta técnica Anexo A, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación, además de no ofertar el mejor precio.

Al licitante **"Grempo S.A. de C.V."**

Partida 26

Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita sillón operativo con descansabrazos fijos y el licitante en su propuesta técnica anexo A oferta silla ejecutiva con brazos ajustables, además se solicita base de 22" y el licitante en su propuesta técnica anexo A oferta base de mínimo 26", además se solicita pistón clase 3 de gas de 12 cm de rango, perilla con ajuste de tensión de respaldo, que incluye cubre pistón y el licitante en su

propuesta técnica anexo "A" no menciona estas características, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"Mapeq Mayoristas en Papelería, S.A. de C.V."**

Se descalifica la totalidad de su propuesta ya que se solicita "Carta Compromiso Antisoborno" (Anexo H) y el licitante en su propuesta técnica no la presenta, lo anterior en contravención a lo acordado en la junta de aclaraciones y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Asimismo se solicita carta original en hoja membretada del licitante con firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, en caso de que el licitante sea distribuidor autorizado, deberá presentar carta original del fabricante o distribuidor mayorista con firma autógrafa, en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que cuenta con la capacidad, infraestructura y experiencia para cumplir con la fabricación de los bienes objeto de las presentes bases, y en caso de que el licitante resulte adjudicado, cumplirá con la entrega en el plazo máximo establecido y la carta presentada por el licitante no es original, es copia simple; lo anterior en contravención a lo solicitado en numeral 1.15, del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial, del apartado III. Presentación de ofertas y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Además de los siguientes incumplimientos técnicos:

Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54.
Se descalifica su propuesta para estas partidas ya que se solicita "Carta de fabricante o distribuidor mayorista con firma autógrafa en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 año a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento" y el documento presentado por el licitante no es original además de no mencionar el número de partida que respalda el documento, lo anterior en contravención a lo solicitado en numeral 1.18, del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial, del apartado III. Presentación de ofertas y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 3
Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita librero con medidas de ancho de 89 cm (+- 5cm) y el licitante en su oferta técnica Anexo A menciona medida de frente 80cm, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 5 y 27
Se descalifica su propuesta para estas partidas ya que se solicita asiento de poliuretano inyectado y el licitante no lo menciona en su propuesta técnica Anexo A, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I de

las bases de la licitación y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del numeral V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 6

Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita silla secretarial giratoria sin descansabrazos, tapizada en tela tratada con protector de manchas, función operativa, soporte lumbar y el licitante en su propuesta técnica Anexo A no menciona estas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la licitación y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del numeral V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 12 y 13

Se descalifica su propuesta para estas partidas ya que se solicitan mesas plegables con medidas de 74 cm ancho +/- 5 centímetros y el licitante en su oferta técnica Anexo A menciona ancho de 60 centímetros, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 23

Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita banco industrial sin soporte lumbar y el licitante presenta en su catálogo imagen de banco industrial con soporte lumbar, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 34

Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita sillón ejecutivo, y el licitante en su propuesta técnica Anexo A oferta silla operativa; se requiere respaldo alto, y lo oferta con respaldo bajo, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 35

Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita silla para ducha fabricada en aluminio y el licitante en su propuesta técnica anexo A oferta acero tubular, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 48

Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita catálogo de los bienes ofertados y el licitante no lo presenta, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.17 inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 49

Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita asiento y respaldo calibre 14 y el licitante en su propuesta técnica Anexo A oferta calibre 16, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 50

Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita silla secretarial con respaldo en tela y el licitante oferta en su propuesta técnica "anexo A" tapiz respaldo en Malla, lo anterior en contravención a lo establecido

en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 51

Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita silla acojinada con medidas de frente 52cm, fondo 47 cm, altura 88 cm y el licitante oferta en su propuesta técnica Anexo A medidas de asiento con frente 56 cm - fondo 43 cm - alto 84.5, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación, además de no ofertar el mejor precio.

Partida 61

Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita silla ergonómica con cabecera con medidas de fondo 79 cm, altura mínima 120.5 cm y máxima 127.5 cm. (+/- 5cm). medida del asiento: fondo 37 cm. (+/- 5cm) y el licitante en su oferta técnica Anexo A oferta medidas de fondo 70 cm con altura mínima de 133 cm altura máxima 157 cm y asiento con fondo de 50 cm, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"Gabriel Díaz Arellano"**

Partida 20

Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita escritorio con pedestal derecho y en la imagen presentada en su catálogo se visualiza escritorio con pedestal izquierdo, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación, además de no ofertar el mejor precio.

Partida 28 y 29

Se descalifica su propuesta para estas partidas ya que se solicita que el color del faldón sea Oxford y el color de la estructura de las patas sea color metal y el licitante no menciona estas características en su Oferta Técnica Anexo A, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación, además de no ofertar el mejor precio.

Partida 36, 37, 43 y 44

Se descalifica su propuesta para estas partidas ya que se solicita color negro/cerezo y el licitante en su propuesta técnica Anexo A no menciona el color ofertado, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 56

Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita: "fabricados de laminado plástico, intercambiables a todo lo alto de la estructura. medidas generales: frente 90 cm x fondo 30 cm x altura 180 cm. (+/- 5cm)". y el licitante en su oferta técnica Anexo A no menciona dichas características, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 57

Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita color laminado Rioja color metal gris y el licitante en su propuesta técnica Anexo A, no menciona el color solicitado, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación, además de no ofertar el mejor precio.

Partida 58

Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita Mesa Tipo herradura color Negro y el licitante en su propuesta técnica Anexo A, no menciona el color solicitado, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"Vanguard Office S.A. de C.V."**

Se descalifica su propuesta para todas las partidas ya que se solicita plazo de entrega a más tardar el día martes 8 de diciembre de 2026, de conformidad a lo señalado en el Anexo I-A de las bases de la licitación y el licitante oferta en su propuesta técnica Anexo A, tiempo de entrega de 60 días posteriores a la fecha de adjudicación, lo anterior en contravención a lo establecido en el inciso j) Lugar y tiempo de entrega apartado II. Información específica de los bienes de las bases de la licitación y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

De igual forma se solicita: "Carta original en hoja membretada del licitante con firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado mediante la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, en el caso de personas morales, que las personas que formen parte de la sociedad, no desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público del estado de Guanajuato, o lo hayan desempeñado hasta un año antes de la publicación de la convocatoria y el documento que presenta el licitante es un manifiesto libre.

Además de lo siguiente:

Partida 5 y 27

Se descalifica su propuesta para estas partidas de idénticas características ya que oferta para la partida 5 un precio unitario de $3,375.60 mientras que para la partida 27 un precio unitario de $2,737.60, lo anterior en contravención a lo establecido en el numeral 4 de oferta económica inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso g) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación, además de no ofertar el mejor precio.

Partida 6, 7, 8 y 9

Se descalifica su propuesta para estas partidas ya que se solicita carta de fabricante o distribuidor mayorista con firma autógrafa en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 año a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento, y el licitante no la presenta, lo anterior en contravención a lo solicitado en numeral 1.18, del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial, del apartado III. Presentación de ofertas y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 26

Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicitan 5 años de garantía y el licitante en su propuesta técnica anexo "A" oferta 1 año de garantía, lo anterior en contravención a lo establecido en el numeral 1.19

inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial apartado III. Presentación de ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 28 y 29

Se descalifica su propuesta para estas partidas ya que se solicitan mesas móviles que el color del faldón sea Oxford y el color de la estructura de las patas sea color metal y el licitante en su Oferta Técnica Anexo A menciona en el color de elección (Lombardía), lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación, además de no ofertar el mejor precio.

Partida 36 y 37

Se descalifica su propuesta para estas partidas ya que se solicitan archiveros color negro/cerezo y el licitante en su Oferta Técnica Anexo A no especifica color, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 38

Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita color negro y el licitante en su Oferta Técnica Anexo A no especifica color, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 41

Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita color negro y el licitante dentro de su oferta menciona color a elegir, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 43 y 44

Se descalifica su propuesta para estas partidas ya que se solicitan escritorios color negro/cerezo y el licitante en su Oferta Técnica Anexo A no especifica color, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación, además de no ofertar el mejor precio.

Partida 45

Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicitan sillas color negro y el licitante en su Oferta Técnica Anexo A no especifica el color, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"Dakar Comercializadora S.A. de C.V."**

Partida 1

Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicitan medidas generales, altura del piso al asiento 44cm mínima 53.5 máxima altura a los brazos 64.5cm, mínima y 74-83cm máxima, altura total 105 cm mínima 114cm máxima, frente total 64 y el licitante en su Oferta Técnica Anexo A no menciona medidas, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 2
Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita silla fija de polipropileno tubular en calibre 16 y el licitante en su Oferta Técnica Anexo A oferta calibre 18, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 4
Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita PVC termo adherible y el licitante en su propuesta Técnica Anexo A oferta PVC rígido, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 5 y 27
Se descalifica su propuesta para esta partida ya se solicitan Sillas con altura del respaldo mínimo de 60 cm, asiento de poliuretano inyectado, mínimo 26" y el licitante en su propuesta técnica Anexo A no menciona estas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la licitación y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del numeral V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 8
Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita cubierta de 28 mm, 60 cm de profundidad (+/-5 cm) y el licitante oferta en su propuesta técnica Anexo A, cubierta de 16 mm y 50 cm de profundidad lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la licitación y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del numeral V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 11
Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita respaldo en dos piezas y el licitante en su Oferta Técnica Anexo A menciona respaldo en una pieza, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 26
Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita sillón operativo con base de 22"con rodajas de nylon de 50 mm y el licitante en su propuesta técnica anexo A no menciona estas características, además se solicita 5 años de garantía y el licitante en su propuesta técnica anexo A oferta 3 años de garantía, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I y numeral 1.18, del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial, del apartado III. Presentación de ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 33
Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita silla fija de polipropileno calibre 16, y el licitante oferta en su propuesta técnica Anexo A calibre 18, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 34

Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita sillón ejecutivo con acojinamiento en base y respaldo en poliuretano inyectado moldeado de 53kg/m3 mínimo con soporte lumbar y tapiz del asiento y respaldo en tela poliéster y el licitante en su propuesta técnica Anexo A oferta respaldo de malla, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 37

Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita archivero 4 gavetas de 51 cm ancho x 59 cm profundidad x 132 cm alto y el licitante en su oferta técnica Anexo A no menciona medidas, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 38

Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita banca de 4 plazas de plástico de uso rudo y el licitante en su oferta técnica Anexo A no menciona estas características, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 39

Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita banca de espera de 4 lugares con asiento y respaldo fabricado en una sola pieza y el licitante en su oferta técnica Anexo A no menciona estas características, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 40

Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita sillón semi ejecutivo respaldo en malla con base de estrella de 5 puntas de 24" en nylon y el licitante en su oferta técnica Anexo A no menciona estas características, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 49

Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita banca tipo aeropuerto de 4 plazas estructura y asiento acero calibre 14 y el licitante en su oferta técnica Anexo "A" oferta calibre 18, además se solicita que sea lámina multi perforada y el licitante no lo manifiesta en su oferta técnica Anexo "A", lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 50

Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita silla secretarial con respaldo medio con soporte lumbar y el licitante en su oferta técnica Anexo "A" no menciona soporte lumbar, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 51

Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita silla acojinada con pintura epóxica y el licitante en su Oferta Técnica Anexo A no menciona estas características, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 56

Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita librero de 4 entrepaños fabricados en laminado plástico y el licitante en su Oferta Técnica Anexo A menciona de lámina, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 57

Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita mesa ovalada y el licitante en su Oferta Técnica Anexo A menciona mesa rectangular con puntas redondeadas, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 58

Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita mesa de frente de 1.50 m (+-5 cm) y el licitante en su oferta técnica Anexo A menciona medidas de frente de 1.60 m., lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 59

Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita silla ejecutiva con medidas de frente 71 cm, fondo 71.5 cm, altura 96/106.5 cm. (+/-2cm) y el licitante en su oferta técnica no menciona estas medidas, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 60

Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita escritorio para discapacitados con panel digital de control de altura y el licitante en su oferta técnica Anexo A no menciona estas características, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 61

Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita silla ergonómica con cabecera con medidas de frente 70 cm, fondo 79 cm, altura mínima 120.5 cm y máxima 127.5 cm. (+/- 5cm). medida del asiento: frente 52 cm, fondo 37 cm. (+/- 5cm) y el licitante en su propuesta técnica Anexo A no menciona medidas, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"Oficinas del Bajío, S.A. de C.V."**

Partida 23

Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita banco industrial sin soporte lumbar y el licitante en su catálogo presenta imagen de Banco Industrial con soporte lumbar, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación, además de no ofertar el mejor precio.

Partida 48

Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita Silla Secretarial con descansabrazos en color Negro y el licitante en su Oferta Técnica Anexo A no menciona color, lo anterior en contravención a lo

establecido en el Anexo I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación, además de no ofertar el mejor precio.

Partida 51
Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita silla acojinada en color negro y el licitante en su oferta técnica Anexo A no menciona el color, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación, además de no ofertar el mejor precio.

Partida 59
Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita silla ejecutiva con base de 5 puntas plásticas de 27 pulgadas y el licitante en su propuesta técnica Anexo A no menciona estas características, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación, además de no ofertar el mejor precio.

Partida 61
Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita silla ergonómica con cabecera con 10 niveles de altura y el licitante en su propuesta técnica Anexo A no menciona estas características, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación, además de no ofertar el mejor precio.

Al licitante "**Mario Tavares Moreno**"

Partida 17
Se descalifica su propuesta toda vez que, no obstante haber ofertado propuesta económica para la partida 17, no presenta propuesta técnica para su evaluación.

Al licitante **"Productos Metálicos Steele S.A. de C.V."**

Partida 60
Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita escritorio para discapacitados en color rioja y el licitante en su propuesta técnica Anexo A no menciona el color, lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación, además de no ofertar el mejor precio.

Al licitante **"Selta Muebles para Oficina S.A. de C.V."**

Partida 46
Se descalifica su propuesta para esta partida ya que se solicita que todos los documentos, deberán estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad o de Comercio y el instrumento notarial 39669 con el cual acredita su personalidad la persona que firma la propuesta no presenta documentación que acredite su inscripción al Registro Público de la Propiedad o de Comercio, lo anterior en contravención al numeral 1.4 Documentos legales del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial apartado III. Presentación de ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación, además de no ofertar el mejor precio.

Ofertas Solventes.

- **Creaciones Baxali, S.A. de C.V.** Partidas: 2, 3, 4, 6, 11, 14, 19, 20, 22, 23, 24, 26, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 40, 43, 44, 48, 49, 50, 52, 53, 56, 57 y 61
  Rogelio Noriega Aguilar Partidas: 3, 4, 6, 8, 9, 16, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 32, 34, 38, 39, 40, 42, 48, 49, 52, 53, 54 y 61
- **Equipos Comerciales de Querétaro S.A. de C.V.** Partidas: 1, 6, 14, 16, 19, 23, 26, 34, 41, 45, 49, 52 y 53.
- **Ergonomía Productividad S.A. de C.V.** Partidas: 2, 7, 9, 10, 12, 13, 14 y 33
- **Grempo S.A. de C.V.** Partidas: 5, 6, 14, 19, 22, 27, 31 y 33
- **Zamosa S.A. de C.V.** Partidas: 2, 3, 4, 6, 8, 11, 15, 20, 22, 25, 31, 32, 33, 36, 37, 43, 44, 46, 54 y 55
- **Gabriel Díaz Arellano** Partidas: 1, 3, 4, 5, 8, 14, 22, 24, 26, 27, 31, 32, 40, 48, 53, 59 y 61
- **Dakar Comercializadora S.A. de C.V.** Partidas: 15, 16, 23, 24, 25, 30, 42 y 54
- **Oficinas del Bajío, S.A. de C.V.** Partidas: 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 22, 25, 26, 27, 30, 33, 36, 38, 39, 40, 41, 44, 45, 49, 50, 52 y 53.
- **Mario Tavares Moreno** Partidas: 2, 11, 18, 22, 33, 38, 45 y 51
- **Productos Metálicos Steele S.A. de C.V.** Partidas: 46, 50, 52, 55, 56, 57, 58 y 59

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguientes ofertas que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso l) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante **"CREACIONES BAXALI SA DE CV"** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
6	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA	50	$ 47,712.00
19	SILLA SECRETARIAL	22	$ 25,822.72
20	ESCRITORIO 150CM CON PEDESTAL DERECHO	4	$ 13,800.00
23	BANCO INDUSTRIAL ALTO ERGONOMICO	55	$ 53,961.60
24	RECEPCION EN L DE 180 X 180 X 108 CM	1	$ 18,556.03
26	SILLÓN OPERATIVO	31	$ 42,080.64

31	ESCRITORIO RECTO DE 1.20 METROS	4	$	13,400.00
32	LIBRERO DE PISO	33	$	117,150.00
34	SILLON EJECUTIVO	12	$	20,375.04
36	ARCHIVERO 2 GAVETAS AGLOMERADO	17	$	37,400.00
37	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS	17	$	67,150.00
40	SILLON SEMI EJECUTIVO RESPALDO EN MALLA	20	$	26,468.00
43	ESCRITORIO EN L	1	$	5,500.00
44	ESCRITORIO SECRETARIAL DE MELAMINA	5	$	16,250.00
52	SILLA SECRETARIAL	80	$	166,868.00
53	SILLA EJECUTIVA RESPALDO ALTO EN MALLA	40	$	46,637.20
56	LIBRERO DE 4 ENTREPAÑOS	10	$	34,000.00
57	MESA OVALADA DE 2.40 X 1.20 X 0.75 MTS.	1	$	3,362.07

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: $756,493.30

Al licitante **"ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV"** se le adjudica las siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
14	SILLA GIRATORIA SEMIEJECUTIVA	32	$40,015.36

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: $ 40,015.36

Al licitante **"DAKAR COMERCIALIZADORA SA DE CV"** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
15	ANAQUELES DE 6 ENTREPAÑOS	10	$ 13,852.30
30	GABINETE METALICO ROJO	2	$ 11,611.60
42	ESTANTE METALICO TIPO ESQUELETO	4	$ 13,575.52

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: $39,039.42

Al licitante **GABRIEL DÍAZ ARELLANO"** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
1	SILLA EJECUTIVA	19	$ 37,512.08
3	LIBRERO	2	$ 6,788.32
4	LIBRERO ALTO	1	$ 3,544.96
5	SILLA EJECUTIVA RESPALDO ALTO EN MALLA	32	$ 63,178.24
8	CAJONERA	6	$ 13,606.80
27	SILLA EJECUTIVA RESPALDO ALTO EN MALLA	2	$ 3,948.64
48	SILLA SECRETARIAL CON DESCANSABRAZOS	15	$ 29,614.80
59	SILLA EJECUTIVA	40	$ 126,579.20
61	SILLA ERGONÓMICA CON CABECERA	10	$ 31,644.80

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: $316,417.84

Al licitante "**GREMPO S.A. DE C.V."** se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
22	MESA TRAPEZOIDAL	50	$ 49,409.50

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: $49,409.50

Al licitante **"OFICINAS DEL BAJIO, S.A. DE C.V."** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
2	SILLA FIJA DE POLIPROPILENO	46	$ 29,134.56
7	MESA PLEGABLE.	2	$ 1,740.00
9	MESA PLEGABLE	15	$ 16,230.00
10	Silla Plegable	64	$ 24,128.00
11	SILLA DE COMEDOR	130	$ 84,500.00
12	MESA PLEGABLE	1	$ 1,587.00
13	MESA PLEGABLE	20	$ 31,740.00
16	SILLA DE VISITA APILABLE,	1	$ 633.36
18	SILLA APILABLE BASE TRINEO TELA	103	$ 115,875.00
25	ANAQUEL 5 ENTREPAÑOS	15	$ 33,060.00
33	SILLA FIJA DE POLIPROPILENO	58	$ 36,734.88
39	BANCA DE ESPERA DE 4	4	$ 16,936.00

	LUGARES		
41	SILLA EJECUTIVA RESPALDO ALTO	5	$ 15,500.00
45	SILLAS	24	$ 15,200.64
49	BANCA TIPO AEREOPUERTO DE 4 PLAZAS	10	$ 42,340.00
50	SILLA SECRETARIAL	10	$ 10,900.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: $476,239.44

Al licitante **"PRODUCTOS METALICOS STEELE SA DE CV"** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
46	ESTANTERIA DOBLE NIVEL AGN	1	$ 6,964,423.71
55	ESTANTE METÁLICO TIPO ESQUELETO CAL 22	10	$ 31,945.40
58	MESA TIPO HERRADURA 7.50X2.70X0.75 MTS	1	$ 72,025.34

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: $ 7,068,394.45

Al licitante **"TAVARES MORENO MARIO"** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
38	BANCA 4 PLAZAS	1	$ 2,610.00
51	SILLA ACOJINADA	30	$ 33,060.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: $35,670.00

Al licitante **"ZAMOSA SA DE CV"** se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
54	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS	5	$ 21,059.80

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: $21,059.80

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral del expediente de la presente licitación y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

a) Las partidas 28, 29, 35 y 60 del Anexo I se declaran desiertas por no haberse contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados. Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

b) Las partidas 17, 21 y 47 del Anexo I, se declaran desiertas toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, los precios se consideran **"PRECIO NO ACEPTABLE"** por ser superiores a los que se observan como mediana más el 10%, en las investigaciones de mercado realizadas por las áreas solicitantes, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
17	$80,220.42	$80,852.00
21	$3,784.00	$3,885.00
47	$9,716.85	$12,992.00

Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 94 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

c) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **10 de noviembre de 2026**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

d) La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta del Comité, presenta las partidas 17, 21, 28, 29, 35, 47 y 60 que se declararon desiertas en la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-069-26 (CAGEG-069/2026), para la Adquisición de Mobiliario de oficina y estantería.

Una vez analizado lo anterior, y en virtud de que el techo presupuestal de dichas partidas asciende a $ 981,206.34, el Comité determina autorizar llevar a cabo la compra en la modalidad de adjudicación directa o adjudicación directa con cotización de tres proveedores, según corresponda en función del monto de la adquisición para cada dependencia o entidad, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2026, toda vez que se han declarado partidas desiertas en su primera convocatoria, a través de las áreas competentes de Instituto de Formación en Seguridad Pública, Secretaría de Finanzas, Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, Secretaría de Gobierno y Archivo General del Estado de Guanajuato, quienes además suscribirán los contratos que deriven de la presente autorización, los cuales quedan bajo su absoluta responsabilidad en el ámbito de su competencia, dándose por enterados los representantes de esas dependencias y/o entidades presentes en este acto. No obstante lo anterior, se deberá aplicar en lo conducente las disposiciones que la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal prevean para este procedimiento.

Lo anterior con fundamento en los artículos 31 fracción IX, 79 penúltimo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 101 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Así mismo, se solicita al Secretario de este Comité, gestionar la notificación correspondiente a través de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, al Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad, mediante la Instancia de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. *Florencio Vieyra Caudillo* Florencio Vieyra C.

Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **15:50 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **27 de octubre de 2026,** firmando en ella los que intervinieron.